



Excmo. Ayuntamiento de
Chinchón

CONDICIONES GENERALES

-Sólo podrán inscribirse menores con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años (edad escolar infantil-primaria), empadronados en Chinchón, **cuyo progenitor o progenitores, así como su tutor o tutores legales trabajen de forma presencial, con imposibilidad de realizar su trabajo a distancia.**

- El horario de la actividad sin desayuno ni comedor es de 9'00 a 14'00, permitiendo la entrada flexible de 9'00 a 9'30.

-La plaza se considera confirmada en el momento en que se hace entrega de **todos aquellos documentos requeridos y en los plazos establecidos. Existen plazas limitadas por orden riguroso de inscripción.**

-Se deberán aportar la siguiente documentación **OBLIGATORIAMENTE** para la adjudicación de la plaza:

- Justificante del pago realizado: **BANKIA: ES39 2038/2203/16/6000176500**
- Ficha de Inscripción debidamente rellena, **CON FOTO PREFERENTEMENTE** y firmada.
- Documento por parte de la Empresa donde quede reflejado la necesidad de hacer uso de esta actividad por la necesidad de realizar el trabajo presencial.

- **Precio: 100 EUROS EL MES Y 60 EUROS LA QUINCENA**

- Servicio de acogida y comedor independiente.

- Desayuno (de 7'30 a 9'00).
 - Desayuno 23€ mes/Quincena 11.50€
 - Sin desayuno 11.50€ mes/ 5.75€ quincena
- Comedor y ludoteca: (De 14'00 a 16'00).
 - Mes entero: 132€
 - 1º quincena 66€/ 2º quincena: 72€
 - Días sueltos: 6€

- **PLAZO DE INSCRIPCIÓN: HASTA EL 19 DE JUNIO (hasta las 23.59h)**

- No se podrá administrar NINGÚN MEDICAMENTO en la actividad.

- **NOTA IMPORTANTE: Si existe algún requisito legal en cuanto a custodias, tutela o recogida del niño/a, deberá informarse a la Organización por adelantado justificando debidamente esta situación.**

- Para poder desarrollar la actividad de comedor, se necesitará un mínimo de 15 participantes.

- Las inscripciones y pago se enviarán a través de email a juventud@ciudad-chinchon.com.

Para cualquier duda o consulta llamar al 663390816 de 9'00 a 14'00horas.

- Con esta inscripción se autoriza al Ayuntamiento a comprobar los datos directamente de empadronamiento del niño/a.

- **Algunos aspectos a tener en cuenta dentro del Protocolo sanitario de actuación.**

- Dada la situación actual de Alerta Sanitaria, durante la celebración del campamento se llevarán a cabo actividades con las medidas higiénicas necesarias, en espacios abiertos, fundamentalmente, guardando en todo momento la distancia social establecida como norma y con un protocolo acordado que se enviará a través de email (una vez finalizado el plazo de inscripción) y que deberá ser firmado como conecedor del mismo, junto con una hoja informativa de las actividades tipo a desarrollar y material necesario que tienen que aportar.
- La limitación de admisión de participantes y el número de niños/as por grupo es conforme a la normativa marcada.
- Durante el campamento se podrá asistir a los cursos de natación que ofrece la Concejalía de Deportes. Recordamos que la inscripción, pago e información se realiza a través del Departamento de Deporte. Nosotros solo necesitamos la información de si acudirán o no.
- Las actividades se llevarán a cabo en el CEIP Hnos Ortiz de Zárate, **exceptuando este año el uso de piscina, para salvaguardar al máximo las medidas higiénicas.**
- Aquellos menores que por sus características personales, no puedan cumplir con las medidas higiénicas adoptadas (no uso de mascarilla, dificultad para guardar distancia social,...) **NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL CAMPAMENTO, ASÍ COMO AQUELLOS QUE SEAN DE GRUPO DE RIESGO.**
- Ningún familiar podrá acceder al colegio. La entrega y recepción del participante se hará desde la puerta, manteniendo las distancias de seguridad.
- Se tomará a la entrada y a la salida la temperatura de cada participante; una vez comprobada el familiar podrá marcharse. Si la temperatura es superior a 37.3 el niño/a no podrá participar en la actividad.
- El uso de mascarilla ES OBLIGATORIO a partir de los 3 años, para la entrada, salida al campamento y para movimientos o cambios de espacios.
- Se procederá a la desinfección de manos por medio de gel hidroalcohólico de manos, antes, durante y después de cada actividad.(o incluso en otros casos que se consideren necesario).
- Todo el material tendrá medidas diarias de desinfección y este material será exclusivo para cada grupo.
- En todo momento se mantendrán grupos reducidos de niños/as por monitor/a, no pudiendo establecer ningún contacto entre los demás grupos, ni con el resto de monitores. Si durante la actividad se realizara algún juego o dinámica intergrupala, se establecerá siempre las medidas higiénicas y de distanciamiento social entre grupos según corresponda.
- **En caso de DETENCIÓN CASO COVID-19.** El participante no puede tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad. Los participantes o sus tutores deberán responsabilizarse de su situación particular frente al COVID-19, de tal forma que si alguno presenta sintomatología asociada con el COVID-19 no acudirá y contactará con el responsable de su actividad (Coordinador, monitor, etc.). En el caso de que se sospeche que una persona de la actividad pueda haberse infectado del COVID-19, el protocolo publicado por el Ministerio de Sanidad recomienda contactar con el número de emergencias 112 e informar de la sospecha de infección, para que los servicios médicos valoren la situación clínica del paciente y los antecedentes epidemiológicos. Sanidad aconseja separar al enfermo del resto de personas de la actividad, al menos a dos metros de distancia; reubicarle en una habitación separada y con la ventana abierta, si bien en el caso de los niños/as pequeños/as que necesiten acompañante tendrán que estar a una distancia de, al menos, dos metros. El/la coordinador/a localizará a los padres o tutores para que vengán a recoger al niño/a lo antes posible. En caso de que no puedan llegar o no se les localice, el/la coordinador/a llamará al 112 siguiendo en todo momento las directrices que los profesionales sanitarios le den por teléfono hasta la llegada del SAMUR al recinto. En caso de resultado positivo al Covid-19 y siguiendo las directrices marcadas por sanidad, el participante, su grupo y ese monitor/a quedarán excluidos de la dinámica general del campamento teniendo que permanecer en cuarentena en su domicilio.